

BOLETIN 5599 DE REGISTROS

DEL 05 ENERO DE 2020

PUBLICADO 07 ENERO DE 2020

Para los efectos señalados en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos

JUNTA DIRECTIVA 2019 - 2023

Presidente

Juan Diego Trujillo Mejía

Vicepresidente

Luis Guillermo Echeverri Vélez

Representantes del sector privado

Principales

Jaime Alfonso Mantilla García
Agropecuaria La Trinidad Dos SAS

Carlos Augusto Ramírez
Iluminaciones del Alto Magdalena S.A.

Gonzalo Echeverry Garzón
Transportes Vigía S.A.S

Camilo Liévano Laserna
Joyería Liévano S.A.S

Lenardo Sicard Abad
Alcomex S.A.

Alberto Preciado Arbeláez
Alberto Preciado y Asociados S.A.S

Juan Diego Trujillo Mejía
Pizantex S.A.

Gonzalo Serrano Rodríguez
Impofer Importadora de
Ferretería S.A.S

Suplentes

Sandra Neira Liévano
Sapristi S.A.S

Milton Cabeza Peñaranda
Helistar S.A.S

Luis Fernando Ángel Moreno
Sistemas y Procesos Avanzados de
Enseñanza S.A.

Francisco Durán Casas
Alpha Seguridad Privada Ltda

Adolfo Marín Bermeo
Festival Tours S.A.S

Mauricio Rubio Buitrago
Expreso Viajes y Turismo Expreso S.A.S

Juan David Ángel Botero
Peletería Orión S.A.S

Jorge Arnulfo Pachón Espitia
J Pachón S.A.S.

Representantes del gobierno nacional

Principales

Juan Claudio Sánchez Ferré

Suplentes

Diego Córdoba Mallarino

Carlos Alberto Londoño Castro

Luis Guillermo Echeverri Vélez
Enrique Vargas Lleras

Alfonso Gómez Palacio
Gabriel Vallejo López

Presidente Ejecutivo

NICOLÁS URIBE RUEDA

Boletín 5599 de Registros

Del 05 de Enero al 05 de Enero de 2020

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

INDICE

TRASLADOS.....	6
CASAS DE CAMBIO.....	10
CONTENIDO.....	11
RENOVACIONES.....	14
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil.....	14
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro.....	38

1. TRASLADOS

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 02 DE ENERO DE 2020

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
RECURSO DE REPOSICIÓN	VIAJES SELECTOS LTDA Hoy en liquidación)	ANDRÉS LARGACHA ESCALLÓN quien manifiesta actuar en su condición de socio y representante legal de la sociedad VIAJES SELECTOS LTDA.	Recurso de reposición en contra del acto administrativo de inscripción número 02533917 del libro IX, en los cuales se inscribió el Acta sin número del 16 de diciembre de 2019 de la junta de socios y contentiva de la aprobación de reactivación y transformación a sociedad por acciones simplificada, junto con la reforma total de estatutos de la sociedad VIAJES SELECTOS LTDA.	20200107

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 03 DE ENERO DE 2020

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN	FRIGORIFICOS BLE LTDA	JUAN MANUEL URIBE VILLEGAS	Recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el acto administrativo de abstención de registro del 19 de diciembre de 2019, de la escritura pública número 7.417 de la notaria 38 del circuito de Bogotá, mediante la cual se realiza una cesión de cuotas de la sociedad en mención, radicado bajo el trámite No. 000001900655464 , de la sociedad FRIGORIFICOS BLE LTDA.	20200108

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 03 DE ENERO DE 2020

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
TRÁMITE DE REVOCATORIA DIRECTA	GMINA S A S	CLAUDIO JOSÉ BOJACÁ ALONSO	Revocatoria directa del acto administrativo de registro 01293467, mediante el cual se inscribió acta de asamblea de accionistas de la sociedad GMINA S A S, a través de la cual se constituyó la sociedad, se realizó nombramiento junta directiva/ nombramiento gerente general/ nombramiento revisor fiscal.	20200108

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 07 DE ENERO DE 2020

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
REPOSICIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.	FABIAN OMAR VALLEJO OBANDO	Recurso de reposición contra la comunicación emitida por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 25 de noviembre de 2019, con radicado de salida número CRS0066790	20200109

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 002 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Numeral 2.1.1 . Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 2.1.1 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

3. CONTENIDO

CONTENIDO

LIBRO I

De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales

LIBRO II

De las incapacidades e inhabilidades

LIBRO III

Del concordato y la liquidación obligatoria

LIBRO IV

De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones

LIBRO V

De la administración de los bienes del comerciante

LIBRO VI

De los establecimientos de comercio

LIBRO VII

De los libros

LIBRO VIII

De las medidas cautelares y demandas civiles

LIBRO IX

De las sociedades comerciales e instituciones financieras

LIBRO X

De la reserva de dominio

LIBRO XI

De la prenda sin tenencia

LIBRO XII

De la agencia comercial

LIBRO XIII

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

LIBRO XXII.

Del Registro De Personas Naturales Y Jurídicas Que Ejerzan Las Actividades De Vendedores De Juegos De Suerte Y Azar

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin animo de lucro

LIBRO III

Registro de la Economía Solidaria de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

LIBRO IV

De las Veedurías Ciudadanas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

LIBRO V

Registro de las Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Animo de Lucro

4. RENOVACIONES

5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES]

Sin Novedad

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

Sin Novedad

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

Sin Novedad

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

Sin Novedad

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

Sin Novedad

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

Sin Novedad

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

Sin Novedad

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

Sin Novedad

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

Sin Novedad

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

Sin Novedad

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

Sin Novedad

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

Sin Novedad

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

Sin Novedad

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

Sin Novedad

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

YIREFI Documento Privado No. SIN NUM DEL 05/01/2020, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 05/01/2020, BAJO EL No. 05260342 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

FRANKLIN ORTIZ FERNANDO Documento Privado No. SIN NUM DEL 05/01/2020, Matriculado DE BOGOTÁ D.C. INSCRITO EL 05/01/2020, BAJO EL No. 05260343 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

Sin Novedad

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

Sin Novedad

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION]

Sin Novedad

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS
PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN
JUDICIAL.]

Sin Novedad

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

Sin Novedad

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

Sin Novedad

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

Sin Novedad

5.23. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR] - LIBROS

Sin Novedad

5.24. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

5.25. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

Sin Novedad

5.26. LIBRO III[REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.28. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]